

Puerta sean incompatibles con los de Rusia, pero no es menos cierto que tampoco son muy compatibles con los de las potencias occidentales; así, cuando resulte demostrada la imposibilidad de contener en su terrible y majestuosa marcha á la civilización septentrional, cuando se reconozca la superioridad de un destino prepotente é inevitable, la hipocresía se quitará voluntariamente la máscara, la envidiada herencia de los Paleólogos sucumbirá á los violentos impulsos de la desesperación, y los pigmeos de la ciencia y de la industria echarán suertes sobre la túnica del coloso moribundo para arrogarse la parte mas pingüe de sus despojos.

Suspendidas las conferencias de Viena, y perdida por entonces la esperanza de restablecer la paz, el gabinete de San Petersburgo dedicó sus esfuerzos á la continuación de la guerra. Los publicistas de las potencias occidentales y aun muchos individuos del parlamento de Inglaterra han declamado con la mayor violencia contra la actitud del Austria; pero lo cierto es que la conducta ambigua de esta potencia habia proporcionado grandes ventajas á los aliados, pudiendo tambien decirse que el mismo ejército anglo-francés de Crimea debia su existencia á la actitud del Austria. Con efecto, cuando las tropas de Inglaterra y de Francia desembarcaron en aquella península, sabido es que las fuerzas del príncipe Menschikoff estaban muy lejos de ser suficientes para destruir al enemigo, como indudablemente le hubiera destruido si hubiera contado con un ejército de ciento cincuenta mil hombres. Rusia ignoraba entonces las verdaderas intenciones del Austria, porque habia tantas razones para suponerla inclinada á las potencias occidentales como á la conservación de su neutralidad; y por esto le pareció conveniente escalonar la flor de sus tropas en las fronteras alemanas dejando solamente en Crimea las fuerzas indispensables para sostener la campaña. Despues de la batalla de Elma, el mariscal de Saint-Arnaud siguió su marcha en dirección á Sebastopol con la intención de atacar esta plaza por mar y por tierra al mismo tiempo; pero ya manifestamos en su lugar oportuno los grandes errores que cometió en aquella época el general francés para llevar á cabo su proyecto, y es indudable que al verificar el movimiento de flanco al rededor de Sebastopol se hubiera visto en la necesidad de capitular, si el ejército ruso hubiese podido combinar un ataque con los fuertes de la plaza para colocar al enemigo entre dos fuegos. Este hecho era una prueba manifiesta de la importancia que debia cifrar el gobierno ruso en la neutralidad del Austria, y así es que aprovechando la buena disposición que habia manifestado muy esplicitamente el conde Buol, dirigió en 30 de abril una circular al caballero de Glinka, enviado de Rusia en la corte de Hesse-Darmstadt, para que la pusiera en conocimiento de todas las potencias alemanas, y en la que prometia conservar la ejecución de las dos primeras garantías en favor de Alemania, no obstante la libertad en que se hallaba de todas las obligaciones contraídas en Viena, mientras la confederación se mantuviera en una estricta neutralidad. Esta circular estaba concebida en los siguientes términos:

«En el estado á que han llegado las negociaciones de Viena, los gabinetes de París y de Londres pueden hacer que se rompan definitivamente, apesar de la firme voluntad que nos anima de hacer la paz. Me creo obligado á indicaros en qué situación quedarían, en caso de que las conferencias de Viena se disolvieran, las dos cuestiones que interesan particularmente á Alemania.

»La primera se refiere al régimen privilegiado de los principados danubianos; la segunda á la libertad de la navegación del Danubio. Entrambas fueron discutidas y examinadas en las sesiones de 13 y de 23 de marzo, y han recibido una solución que ha obtenido la aprobación de todos los plenipotenciarios reunidos en conferencia. Los plenipotenciarios rusos han tomado parte en estas deliberaciones en un sentido pacífico que seguramente ha influido en la conclusión sa-

tisfactoria á que ha llegado la conferencia. Tal es lo que prueban los protocolos 2, 3, 4 y 5.

»Para comunicar á los arreglos particulares que suponen estas actas un valor real y una fuerza obligatoria, seria necesario darles la forma de un tratado; mas si las conferencias se disuelven, no podrá cumplirse con esta formalidad indispensable, ni quedarán estrechamente obligadas las potencias que han tomado parte en este arreglo.

»Sin embargo el gobierno imperial continuará considerando como un resultado útil el acuerdo completo que por lo menos se ha conseguido en estos dos puntos, entre las potencias, como prueban los protocolos firmados en Viena. Como que estos dos puntos interesan mas ó menos directamente á Alemania, hemos cifrado y continuamos cifrando una doble importancia en este resultado, porque haciendo los intereses de Alemania del todo independientes de la cuestión oriental, debe servir necesariamente á confirmar á los estados de la confederación germánica en la resolución de permanecer estraños á la lucha y observar una estricta neutralidad.

»Sin embargo S. M. el emperador no puede considerar como obligatorios para Rusia los arreglos intervenidos en Viena, en lo que concierne á los principados danubianos y al reglamento de la navegación del Danubio, sino mientras las cortes alemanas conserven esta neutralidad estricta.

»Estais autorizado para hacer esta declaración á los individuos de la asamblea federal alemana comunicándoles estas líneas para inteligencia de sus cortes.»

Mientras el gabinete de San Petersburgo proponia estas concesiones á las potencias alemanas, el gobierno austríaco cumplia lealmente la palabra que habia empeñado en las últimas conferencias, escogitando nuevas proposiciones que conciliaran las exigencias de todas las partes. Hemos dicho que al salir de la sesión de 21 abril, el conde de Buol habia manifestado á Mr. Drouyn de Lhuys un proyecto que el ministro francés habia creído muy acertado, pero que fué desechado por la diplomacia inglesa. Este proyecto contenia los cinco puntos siguientes:

«1.º Convencidos de la importancia de ver asociada á la Sublime Puerta á las ventajas de la union establecida por el derecho público entre los diversos estados europeos á fin de mantener el equilibrio general, las altas partes contratantes declaran que en lo sucesivo la considerarán como parte integrante de esta union; se obligan, cada una por su parte, á respetar la independencia y la integridad territorial del imperio otomano, y afianzan igualmente la estricta ejecución de este compromiso.

»2.º Quedarán vigentes los reglamentos de la clausura de los estrechos del Bósforo y de los Dardanelos, consignada en el tratado de 13 de julio de 1841, salvas las escepciones siguientes:

»3.º Las partes contratantes que no tengan establecimientos en el mar Negro, estarán autorizadas por un firman de S. A. para tener en este mar dos fragatas cada una.

»4.º El sultan se reserva el derecho de abrir dichos pasos á todas las fuerzas marítimas de sus aliados siempre que se crea amenazado con alguna agresión.

»5.º Si las fuerzas navales de Rusia en el mar Negro llegan á hacerse superiores al estado en que se hallaban en 1853, S. A. autorizará á cada una de las partes contratantes para que armen en este mar un número de buques igual á la mitad del aumento que hayan tenido las fuerzas navales rusas.»

Este proyecto, que algunos han atribuido al gabinete prusiano, reunia dos ventajas importantes, pues sobre salvar el honor y los derechos de todas las partes facilitaba á Prusia el medio de entrar en el concierto europeo destruyendo las dificultades que no podia menos de acarrear la esclusión de aquella potencia.

Mr. Drouyn de Lhuys introdujo en este plan algunas modificaciones que fueron aceptadas por el

gabinete de Viena; pero Napoleon III se dejó llevar á remolque de la diplomacia inglesa, que le desechó rotundamente diciendo que el fondo no era otra cosa que una modificacion de los proyectos que habian presentado los plenipotenciarios de Rusia, y esta es la causa que acarrea principalmente la dimision de Mr. Drouyn de Lhuys (1).

Constante en su proyecto, la corte de Austria dirigió en 16 de mayo á París y á Londres un nuevo proyecto, fundado en la idea que en el congreso se habia emitido de invitar á los plenipotenciarios de Rusia y á los de la Sublime Puerta para que propusieran á la conferencia el número de buques que quisieran tener en el mar Negro estas dos potencias, con tal que este número no excediese del que á la sazón tenían boyantes los rusos en aquel mar. Los gobiernos aliados tomaron la resolucion de desechar igualmente este proyecto, porque les parecia fundado en el principio de la limitacion de las fuerzas rusas, y por consiguiente comprendido en la negativa absoluta que los plenipotenciarios de Rusia habian dado precisamente á todo proyecto de limitacion; mas á fin de mostrarse condescendientes con el Austria, se manifestaron dispuestos á discutirle, faltando de nuevo á la buena fé de que tanto se envanecian. El conde de Buol aprovechó la aparente sinceridad de los aliados para celebrar una nueva sesion, y esta fué la causa de la última conferencia, que tuvo lugar en 4 de junio.

Conferencia décimocuarta y última.

En esta conferencia estuvieron presentes los siguientes plenipotenciarios:

Por Austria: el conde de Buol Schauenstein y el baron de Prokesch-Osten.

Por Francia: el baron de Bourqueney.

Por la Gran Bretaña: el conde de Westmoreland.

(1) Hasta entonces la prensa anglo-francesa habia paesto en las nubes el talento diplomático de Mr. Drouyn de Lhuys pero nosotros que nos atenemos á nuestras propias inspiraciones y fundamos nuestros juicios en la exactitud de los hechos prescindiendo completamente de los votos ajenos por autorizados que parezcan, jamás hemos creído que arguyera muchos talentos la redaccion de la famosa nota de Viena presentada en 1833 á las dos cortes disidentes, ni la lógica de las muchas circulares con que el gobierno francés ha querido desvanecer los argumentos del gabinete ruso, ni una conducta diplomática que ha surtido el efecto mas desastroso que podia preverse, cual es las declaraciones y la continuacion de la guerra; pero por último nos cabe la satisfaccion de ver sancionado hasta cierto punto por el *Times* la opinion que nos habiamos formado de los talentos personales del ministro francés.

«La retirada de un ministerio en un gobierno como el que hay actualmente en Francia no es tan importante como los hechos análogos que ocurren en un país constitucional ó en un estado donde el ministro posee la plenitud del poder ejecutivo; pero ya que el poder absoluto del imperio francés reside en la voluntad personal del soberano, no es tampoco indiferente la dimision de un ministro que ha vencido á ese poder con lealtad y prudencia, motivada por una razon política ó por una delicadeza personal.

«Es probable que hayan contribuido entrambos causas en la retirada de Mr. Drouyn de Lhuys, el antiguo ministro de negocios extranjeros de Francia, que acaba de abandonar el puesto que ha desempeñado cerca de tres años con habilidad y buen éxito.

«Es muy posible que se haya exagerado el talento de Mr. Drouyn de Lhuys, porque las comunicaciones que llevaban su nombre y han aumentado su reputacion emanaban de la pluma de otro empleado del departamento de negocios extranjeros; mas no deja de tener derecho al aprecio público por la franqueza y lealtad de su conducta con respecto á este país, ni deja de tener la honra de haber fundado ventajosamente las relaciones diplomáticas del imperio francés con el resto de Europa. Este hombre de estado ha tenido la rara fortuna de negociar tratados de alianza con Inglaterra y con Austria, y aunque se ha visto comprometido en unas relaciones que han acarreado una lucha ardiente y prolongada, los acontecimientos no han modificado la moderacion de sus ideas ni la prudencia de su carácter; mas no siempre han aparecido estas calidades en el departamento que dirigia; de manera que las relaciones personales del ministro con los que que compartian sus trabajos eran frias, celosas y desagradables.

«Mr. Thouvenel en particular que habia sido nombrado para sustituirle durante su mision en Viena, ha tenido muchas razones para protestar contra las relaciones que tenia con su superior, y por esto ha presentado su dimision al emperador; mas este le ha encumbrado en contestacion al puesto mucho mas eminente de embajador en Constantinopla, y Mr. Drouyn de Lhuys se ha retirado del ministerio cuarenta y ocho horas despues de haber regresado á París.»

Por Rusia: el príncipe Gortschakoff y el caballero de Titoff.

Por Turquía: Aali-bajá y Aarif-effendi.

El conde de Buol abrió la sesion en estos términos: «En la conferencia duodécima tuve la honra de manifestar la opinion de que no se habian agotado las soluciones propias para obtener la ejecucion de la tercera garantía, y reclamé particularmente para el Austria el cargo de escoger los medios de su aplicacion. Nos hemos dedicado á esta tarea con un celo correspondiente á los intereses comprometidos. De nuestras deliberaciones anteriores he sacado los elementos de la solucion que voy á someter al exámen de la conferencia. Al meditar en estas deliberaciones me he convencido de que hay varios principios admitidos que pueden considerarse como exentos de discusion. Estos principios son: 1.º Enlazar mas completamente el imperio otomano con el equilibrio europeo; 2.º Establecer un equilibrio equitativo entre las fuerzas navales de los estados-ribereños del mar Negro; 3.º Confirmar de nuevo la clausura de los estrechos reservando siempre á la Puerta el derecho de llamar á las escuadras de sus aliados siempre que se crea amenazada. Habiéndose obtenido estas bases por medio de las negociaciones ¿cuál es el obstáculo que se ha opuesto á un acuerdo perfecto sobre toda la tercera garantía? La principal dificultad, y acaso podria decir la única, consiste en la resolucion con que Rusia se ha negado á imponerse por medio de un tratado una limitacion cualquiera de sus fuerzas navales del mar Negro; pero mientras declaraba que semejante compromiso infringia los derechos soberanos del emperador, los plenipotenciarios de Rusia no se habian negado á examinar cualquiera proposicion relativa al principio de limitacion y estaban acordes en reconocer que una estipulacion de esta naturaleza no menoscabaria su honra si resultaba de un acuerdo mutuo entre las dos partes contratantes.

«Deseando que desaparezca esta dificultad, uno de los plenipotenciarios franceses, que ya no asiste á nuestras deliberaciones, indicó un medio que me complazco en reproducir, porque recuerda los sentimientos de moderacion que caracterizaban sus instrucciones.

«Mr. Drouyn de Lhuys proponia como un medio conveniente de conciliar todos los intereses y todas las exigencias un acuerdo mutuo entre los plenipotenciarios rusos y los de la Sublime Puerta, fundado sobre las bases de un equilibrio de sus respectivas fuerzas y en la anexion subsiguiente al tratado general del arreglo que se concluya en este punto, firmado por ellos.

«Esta conducta, aconsejada en mi concepto por una idea eminentemente conciliadora, parecia al mismo tiempo la realizacion de un feliz pensamiento del plenipotenciario inglés, que tampoco se halla entre nosotros. A juicio de Inglaterra (que tales eran los términos en que se producía) las mejores condiciones y las únicas admisibles son las que sin menoscabar el honor de Rusia sean al propio tiempo suficientes para asegurar la tranquilidad de Europa y para impedir que se reproduzcan las complicaciones á que tratamos de poner término.

«Este es sin embargo el pensamiento (cuyo honor pertenece tambien al gabinete francés) que ha servido de base al proyecto que voy á leer, y que no solamente es honroso para todas las partes, sino que tambien reúne en nuestro concepto todos los elementos de una solucion satisfactoria de la tercera garantía.»

Despues de este preámbulo el ministro austriaco leyó el proyecto siguiente:

«Artículo 1.º Deseando las altas partes contratantes que la Sublime Puerta comparta las ventajas del sistema establecido por el derecho de gentes entre los diferentes estados de Europa, se obligan por separado á respetar la independencía y la integridad territorial del imperio otomano, y á afianzar juntas la rigurosa observancia de este compromiso: en consecuencia consi-